



**MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**  
**CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL DE ESCAZÚ**  
**ACTA 16-2012 Sesión Extraordinaria No. 006-2012**

**Acta 16-2012 correspondiente a la Sesión Extraordinaria No.06-2012 del CONCEJO DE DISTRITO SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, celebrada en La Municipalidad de Escazú, el 12 de Octubre 2012, al ser las 6:15 pm., con la siguiente asistencia:**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Geovanni Andrés Vargas Delgado	Sindico Propietario (Yunta)
Marta Mayela Bermúdez Gutiérrez	Sindica Suplente (Yunta)
Carlos Eduardo Alfaro Vargas	Concejales Propietario (Yunta)
Edwin León Blanco	Concejales Propietario (PLN)

**MIEMBROS AUSENTES:**

Orlando Sibaja Valverde	Concejales Suplente (PML)
Mario Murillo Solano	Concejales Suplente (YUNTA)
Abigail Villalta Pérez	Concejales Propietaria (Yunta)
Roxana Patricia Kop Vargas	Concejales Suplente (YUNTA)
Ana Isabel León Castro	Concejales Suplente (PLN)
Marta Aurora de Pass Jiménez	Concejales Propietaria (PML)

Presente la Funcionaria Municipal Silvia Rímola Rivas, encargada de atender los Concejos de Distrito.

Preside la sesión, Geovanni Andrés Vargas Delgado Sindico de San Rafael de Escazú

Verificado el quórum de Ley, se da lectura a la agenda.

**ORDEN DEL DÍA**

- I- Atención al público
- II- Lectura y aprobación del acta anterior
- III- Lectura de Correspondencia
- IV- Mociones y acuerdos
- V- Varios

**Artículo Primero \_ Atención al Público.**

No se recibe Público

**Artículo Segundo \_ Lectura y aprobación del acta anterior.**

1 El acta 15-2012, es leída y aprobada por unanimidad.

2

3 **Artículo Tercero\_ lectura de correspondencia.**

4

5 **RECIBIDA**

6

7 **05 de octubre del 2012**

8

	<b>Remitente</b>		<b>Asunto</b>
16-1	Señora Roxana Kop Vargas. Concejal de San Rafael.	19 de setiembre del 2012	Minuta de reunión realizada el 18 de setiembre. Tema: Distrito 4
16-2	Sr. Manuel Hernández Marín. Vecino de San Rafael.	Entregado el 21 de setiembre del 2012	Informe sobre causa Administrativa 364-2012-2 Fiscalía Adjunta Agraria Ambiental. El señor adjunta copia del documento.
16-3	Lic. Gilbert Fuentes González. Auditor Municipal.	AI-050-2012 con fecha del 25 de setiembre del 2012	En respuesta al oficio P-PL/240-2012 con traslado de acuerdos N°46 y N° 61
16-4	Alcaldía Municipal.	Panfleto informativo sobre Alerta Roja en San Antonio	Remitido para conocimiento por la Vicealcaldesa Luisiana Toledo.
16-5	Proceso de Patentes.	PLM: 692-2012 con fecha de recibido el 25 de setiembre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en LOCAL COMERCIAL: WILLIAMS STEAK AND SEA FOOD. Ubicado: CENTRO COMERCIAL PLAZA NATURA, LOCAL 5. Patentado comercial: SAIGON ASIAN CUISINE SOCIEDAD ANÓNIMA. Cédula jurídica: 3-101-652860
16-6	Proceso de Patentes.	PLM: 708-2012 con fecha de recibido el 27 de setiembre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en LOCAL COMERCIAL: INKA GRILL . Ubicado: CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA, 5 ETAPA . Patentado comercial: CORPORACIÓN IRASOFI JVJ S.A . Cédula jurídica: 3-101-618232
16-7	Proceso de Patentes.	PLM: 712-2012 con fecha de recibido el 27 de setiembre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en LOCAL COMERCIAL:

			RESTAURANTE ARGENTINO TERRUÑOS . Ubicado: CENTRO COMERCIAL PLAZA ITSKAZU, LOCALES 121-122 . Patentado comercial: URRACA DE NIQUEL VERDE S.A. Cédula jurídica: 3-101-287610
16-8	Proceso de Patentes.	PLM: 714-2012 con fecha de recibido el 27 de setiembre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en LOCAL COMERCIAL:EL NOVILLO ALEGRE. Ubicado: 600 MTS SUR DEL CRUCE ESCAZÚ - SANTA ANA. Patentado comercial: JEROPA DE COSTA RICA, S.A. Cédula jurídica: 3-101-541145
16-9	Proceso de Patentes.	PLM: 723-2012 con fecha de recibido el 02 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en LOCAL DENOMINADO: MEKONG ASIA FUSION. Ubicado: AVENIDA ESCAZÚ,EDIFICIO LOFTS. Patentado comercial: ASIA FUSION MEKONG S.A . Cédula jurídica: 3-101-638672
16-10	Proceso de Patentes.	PLM: 730-2012 con fecha de recibido el 03 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en LOCAL DENOMINADO: CAFE DI BARTOLO RISTORANTE. Ubicado: 850 MTS NORTE DEL BANCO BAC SAN JOSÉ, GUACHIPELÍN. Patentado comercial: ICOR IX LTDA. Cédula jurídica: 3-102-251697
16-11	Proceso de Planificación-Concejos	de P-PL/238-2012 con fecha del 25 de setiembre del 2012	Traslado de los acuerdos del acta N° 14-2012, del N° 60 al N° 62 a los señores Regidores/as del Concejo Municipal y al señor Alcalde.
16-12	Proceso de Planificación-Concejos	de P-PL/239-2012 con fecha del 25 de setiembre del 2012	Traslado del acuerdo N°60 del acta N° 14-2012 a la Licda. Bernardita Jiménez Martínez. Macroproceso Administrativo Financiero.

16-13	Proceso Planificación-Concejos	de	P-PL/240-2012 con fecha del 25 de setiembre del 2012	Traslado del acuerdo N° 61 del acta 14-2012 Lic. Gilbert Fuentes González. Auditor Interno.
16-14	Proceso Planificación-Concejos	de	P-PL/241-2012 con fecha del 25 de setiembre del 2012	Traslado del acuerdo N° 62 del acta 14-2012 a la Licda. Cyntia Ávila Madrigal. Proceso de Patentes.
16-15	Sr. Geovani Vargas Delgado. Síndico Propietario.		03 de octubre del 2012	Remite correo electrónico con información sobre conciliatorio del Cortijo. Se adjunta: AL-1149-12 y copia del acuerdo conciliatorio.

1  
2  
3  
4  
5

### 12 de setiembre del 2012

16-16	Proceso Patentes.	de	PLM: 737-2012 con fecha del 08 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en RESTAURANTE INKA GRILL Ubicado en: MULTIPLAZA PACO, LOCAL 2. Patentado comercial: COMPAÑIA LINOS Y TUL. S.A Cédula Jurídica: 3-101-410838
16-17	Proceso Patentes.	de	PLM: 738-2012 con fecha del 08 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en: YOYO TAPAS BAR. Ubicado en: CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA, LOCAL 13. Patentado comercial: GUAYOYO GROUP. S.A Cédula Jurídica: 3-101-617228
16-18	Proceso Patentes.	de	PLM: 739-2012 con fecha del 08 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en: IL GOURMET. Ubicado en: CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA, 5° ETAPA. Patentado comercial: CORPORACIÓN ALQUIME RHH. S.A Cédula Jurídica: 3-101-618634
16-19	Proceso Patentes.	de	PLM: 742-2012 con fecha del 08 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en: FRENCH PARADOX. S.A. Ubicado en: CENTRO

			COMERCIAL DECO PLAZA, PARQUE INDUSTRIAL GUACHIPELIN. Patentado comercial: FRENCH PARADOX. S.A. Cédula Jurídica: 3-101-489695
16-20	Proceso Patentes.	de PLM: 743-2012 con fecha del 05 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en RESTAURANTE ANTOJITOS PICO GALLO. Ubicado en: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL PLAZA OBELISCO. Patentado comercial: RESTAURANTE VEINTE DE MAYO S.A Cédula Jurídica: 3-101-179547
16-21	Proceso Patentes.	de PLM: 744-2012 con fecha del 08 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en AM PM PLAZA NATURA. Ubicado en: CENTRO COMERCIAL PLAZA NATURA, LOCAL 1. Patentado comercial: INVERSIONES AM PM. S.A Cédula Jurídica: 3-101-077742
16-22	Proceso Patentes.	de PLM: 745-2012 con fecha del 05 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en RESTAURANTE LOS ANTOJITOS. Ubicado en: CENTRO COMERCIAL PLAZA TEMPO, LOCAL 23. Patentado comercial: RESTAURANTE VEINTE DE MAYO S.A Cédula Jurídica: 3-101-179547
16-23	Proceso Patentes.	de PLM: 775-2012 con fecha del 11 de octubre del 2012	Solicitud de explotación de patente. Patente a explotarse en CAFFE TORINO. Ubicado en: CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL RIO. Patentado comercial: CAFFE TORINO. S. A. Cédula Jurídica: 3-101-329551
16-24	Ing. Cristhiand Montero Barrantes.	PIO-0672-12 con fecha del 09 de setiembre del 2012	Proyecto Ampliación del Salón Zárate.
16-25	Lic. Ronny Vargas Sánchez. Proceso de Recursos	RF-045-2012 con fecha de 09 de setiembre del 2012	Informe de proyectos ejecutados y liquidados desde el 2008 hasta el 2011

**ENVIADA**

Se tramita ante la administración municipal el oficio CDSR 20-2012.

**ARTICULO CUARTO-MOCIONES Y ACUERDOS****ACUERDO No 67-2012**

Se acuerda enviar al Concejo Municipal, con copia al Sr. Alcalde, y al Asesor Legal de la Municipalidad de Escazú, la solicitud de indicarnos el sustento jurídico que ampara la nota enviada por el Auditor Municipal, Sr. Lic. Gilberto Fuentes González, en donde regresa al Concejo de Distrito de San Rafael los acuerdos 46 y 61 del Acta 14-2012, indicando que dichos acuerdos deben canalizarse a través del Concejo Municipal, situación que no se daba en el pasado

**ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME****ACUERDO No 68-2012**

Se acuerda convocar a los representantes del distrito de San Rafael de Escazú que integran la comisión del Plan Regulador de Escazú, a presentarse el día sábado 17 de noviembre del 2012, además solicitamos por favor, presentar su informe anual a los grupos organizados del distrito. **Fecha:** sábado 17 de noviembre del 2012. **Hora:** 10:00 am. **Lugar:** Escuela Pbro. Yanuario Quesada, convocar a las organizaciones comunales, comités de vecinos, juntas de educación, juntas administrativas y asociaciones del distrito de San Rafael.

**ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME****ACUERDO No 69-2012**

Se acuerda según PLM 692-2012, del 25 de Setiembre del 2012, recomendar esta patente siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

**ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME****ACUERDO No 70-2012**

Se acuerda según PLM 708-2012, del 27 de Setiembre del 2012, recomendar esta patente siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

**ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

**ACUERDO No 71-2012** Se acuerda según PLM 712-2012, del 27 de Setiembre del 2012, recomendar esta patente siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

1 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

2  
3 **ACUERDO No 72-2012**

4 Se acuerda según PLM 714-2012, del 27 de Setiembre del 2012, recomendar esta patente  
5 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
6 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
7 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
8 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

9 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

10  
11 **ACUERDO No 73-2012**

12 Se acuerda según PLM 723-2012, del 02 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
13 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
14 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
15 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
16 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

17 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

18  
19 **ACUERDO No 74-2012**

20 Se acuerda según PLM 730-2012, del 03 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
21 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
22 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
23 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
24 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

25 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

26  
27 **ACUERDO No 75-2012**

28 Se acuerda según PLM 737-2012, del 08 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
29 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
30 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
31 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
32 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

33 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

34  
35 **ACUERDO No 76-2012**

36 Se acuerda según PLM 738-2012, del 08 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
37 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
38 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
39 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
40 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

41 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

42  
43 **ACUERDO No 77-2012**

44 Se acuerda según PLM 739-2012, del 08 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
45 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
46 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
47 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
48 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

49 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

1  
2 **ACUERDO No 78-2012**

3 Se acuerda según PLM 742-2012, del 08 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
4 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
5 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
6 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
7 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

8 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

9  
10 **ACUERDO No 79-2012**

11 Se acuerda según PLM 743-2012, del 05 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
12 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
13 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
14 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
15 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

16 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

17  
18 **ACUERDO No 80-2012**

19 Se acuerda según PLM 744-2012, del 08 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
20 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
21 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
22 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
23 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

24 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

25  
26 **ACUERDO No 81-2012**

27 Se acuerda según PLM 745-2012, del 05 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
28 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
29 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
30 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
31 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

32 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

33  
34 **ACUERDO No 82-2012**

35 Se acuerda según PLM 775-2012, del 11 de Octubre del 2012, recomendar esta patente  
36 siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Ley que corresponda en  
37 relación a la venta y distribución de licores, y siempre y cuando dicha venta y distribución no  
38 afecte en forma negativa la calidad de vida de terceros. Queda a criterio de quien finalmente  
39 aprueba esta patente su legalidad para entrar en funcionamiento.

40 **ACUERDO EN FIRME. APROBADO EN FORMA UNÁNIME**

41  
42 **ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.**

43  
44 La Sra. Marta Bermúdez, comenta a cerca de la necesidad de solicitar a la Ing. Sandra  
45 Blanco Alfaro, la señalización tanto horizontal como vertical de la Calle Convento, para evitar  
46 que los vehículos circulen a velocidades no permitidas y así evitar accidentes.

47  
48 Sin más asuntos que tratar concluye esta sesión al ser las 7:12p.m.



1  
2  
3  
4  
5  
6

Geovanni A Vargas Delgado  
**PRESIDENTE**

Carlos Alfaro Vargas  
**SECRETARIO**